NACIONES UNIDAS

EP

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/78
9 de noviembre de 2026

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima novena reunión
Montreal, 7-11 de diciembre de 2026
Punto 9 f) del orden del día provisional[1]

COSTOS DE LAS UNIDADES CENTRALES DEL PNUD, LA ONUDI Y EL BANCO MUNDIAL PARA EL EJERCICIO 2027

I. Introducción

1. En el presente documento se evalúan las solicitudes de costos de las unidades centrales para el ejercicio 2027 y los requisitos de los costos administrativos del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial, así como el grado en que los recursos disponibles podrían cubrir los costos administrativos totales previstos para el ejercicio 2027. La evaluación de cada uno de los tres organismos de ejecución se presenta por separado. El documento incluye también una recomendación.

2. Este documento se basa en la información proporcionada por los tres organismos de ejecución sobre los costos de sus unidades centrales y administrativos reales en el ejercicio 2025, los costos estimados para el ejercicio 2026 y el presupuesto propuesto para el ejercicio 2027[2]. Durante el examen de la información presentada, la Secretaría mantuvo extensas conversaciones con cada uno de los tres organismos de ejecución en las que se abordaron todas las cuestiones planteadas. La Secretaría toma nota, con satisfacción, de la colaboración prestada por dichos organismos durante el proceso de examen.

3. El anexo I del presente documento contiene un resumen de los diferentes regímenes de costos administrativos del Fondo Multilateral. Para facilitar el examen por parte del Comité Ejecutivo, en el documento principal se proporcionan los datos presupuestarios de la unidad central y otros gastos administrativos de cada uno de los organismos de ejecución correspondientes a los últimos tres años (2023-2025), mientras que en el anexo II del presente documento figuran los datos históricos desde 2017.

Decisión adoptada en la 93ª reunión

4. En su 93ª reunión, el Comité Ejecutivo examinó el régimen de costos administrativos del Fondo Multilateral y aprobó un aumento del financiamiento de las unidades centrales del PNUD, la ONUDI y el

[1] UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/1

[2] Los organismos utilizaron el formato actualizado para informar sobre los gastos administrativos que figura en el anexo XVIII del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/79/51, de acuerdo con la decisión 79/41 e).

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de las decisiones que el Comité pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Banco Mundial en USD 200.000 para cada una, para cada año del trienio 2024-2026, a fin de fortalecer su capacidad de proporcionar apoyo técnico y de políticas a los países del artículo 5, en el entendido de que este aumento solo se aplicará al trienio 2024-2026 (decisión 93/95 b)).

5. Estos fondos adicionales no están sujetos a la tasa de aumento anual de hasta el 0,7 por ciento del financiamiento de las unidades centrales establecida en la decisión 67/15. En consecuencia, los presupuestos de las unidades centrales para el ejercicio 2027 se calcularon excluyendo los USD 200.000 de financiamiento adicional de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2026 y aplicando el aumento porcentual solicitado a los montos resultantes. Dado que el financiamiento adicional era aplicable únicamente hasta 2026, no se incluyó en los presupuestos de las unidades centrales para el ejercicio 2027.

II. PNUD

6. El Comité Ejecutivo aprobó la solicitud de financiamiento de la unidad central del PNUD para el ejercicio 2026 por un valor de USD 2.388.151 (decisión 97/86 b) i))[3]. En el cuadro 1 se indica el presupuesto de la unidad central y los costos administrativos comunicados por el PNUD desde 2023 hasta 2027.

Cuadro 1. Datos presupuestarios de la unidad central y otros costos administrativos del PNUD correspondientes a 2023-2027 (USD)

Partida de gastos	2023	2024	2025	2026		2027
	Real	Real**	Real**	Presupuestado**	Estimado**	Propuesto
Personal de la unidad central y contratado	2.243.059	2.187.010	2.351.821	2.546.237	2.444.090	2.492.705
Viajes (personal y consultores)	168.020	156.696	141.118	150.000	85.000	85.000
Oficinas (alquiler y gastos ordinarios)	56.183	118.098	131.273	125.000	132.000	130.000
Suministros de equipos y otros gastos (computadoras, consumibles)	766	13.467	7.103	10.000	10.000	8.000
Servicios contratados (empresas)	0	0	11.280	15.000	15.000	5.000
Reembolso de servicios centrales prestados al personal de la unidad central	162.833	186.196	184.445	250.000	250.000	250.000
Ajustes (+ = infrautilizado y - = excedido)	-488.027	-303.633	-454.100	-708.087	-547.939	-767.238
Reintegro de fondos (- = fondos reintegrados)	0	0	0	0	0	0
A. Subtotal de los costos de la unidad central*	**2.142.834**	**2.357.835**	**2.372.940**	**2.388.151**	**2.388.151**	**2.203.467**
Reembolso de oficinas de país y ejecución nacional, incluidos gastos generales	621.273	964.830	802.435	742.500	775.000	790.000
Gastos de apoyo al organismo de ejecución (internos), incluidos gastos generales	0	0	0	0	0	0
Intermediarios financieros, incluidos gastos generales	0	0	0	0	0	0
Reembolso de servicios centrales prestados al personal de la unidad central (incluidos gastos generales)						
Recuperación de costos	162.833	186.196	184.445	250.000	250.000	250.000

[3] Se incluyen los fondos adicionales de USD 200.000 para el fortalecimiento de la capacidad del PNUD a fin de proporcionar apoyo técnico y de políticas a los países del artículo 5 de conformidad con la decisión 93/95 b).

Partida de gastos	2023	2024	2025	2026		2027
	Real	Real**	Real**	Presupuestado**	Estimado**	Propuesto
Ajustes (+ = excedido y - = infrautilizado)	488.027	303.633	454.100	708.087	547.939	767.238
Costos de proyectos (- = se deducirán y, por tanto, se eliminarán)						
B. Subtotal de los gastos de apoyo al organismo/costos de ejecución	**1.272.133**	**1.454.660**	**1.440.980**	**1.700.587**	**1.572.939**	**1.807.238**
Total general (A + B)	**3.414.967**	**3.812.495**	**3.813.920**	**4.088.737**	**3.961.090**	**4.010.705**

* El costo de la unidad central es superior a los subtotales permitidos de USD 2.142.834 en 2023, USD 2.357.835 en 2024, USD 2.372.940 en 2025 y USD 2.388.151 en 2026. Por lo tanto, se ha introducido un renglón de ajustes y un ajuste negativo para llegar al límite máximo requerido. Se ha hecho el correspondiente ajuste positivo en los gastos de apoyo al organismo/costos de ejecución a fin de que los costos administrativos totales también reflejen el monto en que se había excedido el organismo.
** Se incluyen los fondos adicionales de USD 200.000 para el fortalecimiento de la capacidad del PNUD a fin de proporcionar apoyo técnico y de políticas a los países del artículo 5 de conformidad con la decisión 93/95 b).

II.1 Costos de la unidad central

7. La solicitud presupuestaria de USD 2.203.467 del PNUD para su unidad central en el ejercicio 2027 representa un 0,7 por ciento de aumento respecto del presupuesto aprobado para el ejercicio 2026, siguiendo el método de cálculo descrito en el párrafo 5. El PNUD prevé que los gastos de su unidad central superen esta cifra en USD 767.238 (se indica como "Ajustes" en el cuadro 1). Normalmente, el PNUD ha superado la asignación presupuestaria para su unidad central[4] y ha recuperado estos costos con los gastos de apoyo obtenidos mediante la ejecución de proyectos del Fondo Multilateral.

8. El presupuesto propuesto por el PNUD para su unidad central en el ejercicio 2027 consiste en:

a) Sueldos de personal (83,9 por ciento del presupuesto). En el ejercicio 2026, los costos estimados de personal constituyeron el 83,2 por ciento del presupuesto total (oscilando entre el 70,5 por ciento y el 87 por ciento desde 2011);

b) Reembolso de servicios centrales (8,4 por ciento del presupuesto). El monto presupuestado (USD 250.000) es superior a los costos reales del ejercicio 2025 (USD 184.445) y está al mismo nivel que los costos estimados para el ejercicio 2026;

c) Alquiler de oficinas (4,4 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto (USD 130.000) es inferior a los gastos reales para el ejercicio 2025 (USD 131.273) y a los costos estimados del ejercicio 2026 (USD 132.000). Los gastos de alquiler en el ejercicio 2025 fueron un 5 por ciento superiores a los proyectados debido a que los costos fueron más elevados de lo esperado. Se prevé que los costos de alquiler en el ejercicio 2026 se mantengan, en términos generales, en consonancia con los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025;

d) Viajes (2,9 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto (USD 85.000) se encuentra en el mismo nivel que los costos estimados para el ejercicio 2026. Se estima que los costos de viajes se reducirán aproximadamente un 40 por ciento en el ejercicio 2026 en comparación con los niveles del ejercicio 2025, principalmente como resultado del límite

[4] En tres ocasiones a lo largo de los últimos 10 años, el PNUD ha excedido el presupuesto de costos de su unidad central en más de USD 800.000, a saber: USD 929.036 en 2017, USD 1.053.880 en 2018 y USD 904.918 en 2019. Se prevé que en el ejercicio 2026 el PNUD supere sus costos en USD 547.939 (alrededor de un 22,9 por ciento por encima de lo presupuestado).

institucional impuesto a los viajes. Se espera que esta medida de contención de costos se mantenga en vigencia a lo largo de 2027;

e) Suministros de equipos (0,3 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto (USD 8.000) es inferior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 10.000), pero superior a los costos reales del ejercicio 2025 (USD 7.103); y

f) Costos de los servicios contratados (0,2 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto (USD 5.000) es inferior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 15.000) y a los costos reales del ejercicio 2025 (USD 11.280).

II.2 Total de costos administrativos

9. El PNUD prevé que sus costos administrativos asciendan a USD 4.010.705 en el ejercicio 2027, una cifra ligeramente superior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 3.961.090).

10. El nivel de financiamiento para el reembolso de las oficinas de país y de ejecución nacional (USD 790.000) es superior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 775.000), pero inferior a los costos reales del ejercicio 2025 (USD 802.435). Este nivel de financiamiento sigue siendo inferior al intervalo en el que se movieron los costos incurridos entre 2011 y 2018 (de USD 1.472.814 a USD 2.442.896).

11. Los recursos que se espera que el Fondo Multilateral ponga a disposición del PNUD para costos administrativos incluyen los costos de la unidad central y los gastos de apoyo, más cualquier otro saldo proveniente de ingresos para costos administrativos que no se haya utilizado anteriormente. Los gastos de apoyo se ponen a disposición del PNUD solo después de haberse desembolsado los costos asociados a los proyectos aprobados. En el cuadro 2 se presenta esta evaluación para los años 2023 a 2026.

Cuadro 2. Evaluación de la disponibilidad de ingresos para futuros costos administrativos del PNUD (USD)

Descripción	2023	2024	2025	2026*
Gastos de apoyo netos más costos de unidad central	4.835.283	4.731.870	3.815.076	7.632.562
Total de costos administrativos	3.414.967	3.812.495	3.813.920	3.961.090
Saldo por ejercicios	1.420.316	919.376	1.155	3.671.473
Saldo corriente	(1.111.564)	(192.188)	(191.033)	3.480.440

***** Incluye los gastos de apoyo aprobados en la 98ª reunión, así como los montos correspondientes a los gastos de apoyo y los costos de la unidad central que figuran en las comunicaciones a la 99ª reunión.

12. Según el análisis expuesto en el cuadro 2, a finales de 2026 el PNUD podría acumular un saldo de USD 3.480.440. En el ejercicio 2027, el PNUD tendría que generar al menos USD 530.265 en concepto de gastos de apoyo y costos de la unidad central para cubrir su total de costos administrativos previstos, que asciende a USD 4.010.705.

III. ONUDI

13. El Comité Ejecutivo aprobó la solicitud de financiamiento de la unidad central de la ONUDI para el ejercicio 2026 por un monto de USD 2.293.768 (decisión 97/86 b) ii))[5]. En el cuadro 3 se indica el presupuesto de la unidad central y los costos administrativos comunicados por la ONUDI desde 2023 hasta 2027[6]. Las cifras indicadas como "reales" están basadas en un modelo elaborado por la ONUDI para estimar

[5] Se incluyen los fondos adicionales de USD 200.000 para el fortalecimiento de la capacidad de la ONUDI a fin de proporcionar apoyo técnico y de políticas a los países del artículo 5 de conformidad con la decisión 93/95 b).

[6] La ONUDI nunca ha contado con un sistema contable de costos adecuado que pudiera facilitar la presentación de informes basados en datos reales y con una trazabilidad que permita su auditoría. La ONUDI indicó que, en 2017, se

los gastos de apoyo de la unidad del Protocolo de Montreal, conforme a la decisión 56/41[7].

Cuadro 3. Datos presupuestarios de la unidad central y otros costos administrativos de la ONUDI correspondientes a 2023-2027 (USD)

Partida de gastos	2023	2024	2025	2026		2027
	Real	Real*	Real*	Presupuestado*	Estimado*	Propuesto
Personal de la unidad central y contratado	1.341.886	1.168.475	1.862.219	1.885.400	2.307.700	2.005.900
Viajes (personal y consultores)	160.021	228.253	223.231	135.600	118.400	140.500
Oficinas (alquiler y gastos ordinarios)	66.330	53.403	155.756	151.900	107.700	146.700
Suministros de equipos y otros gastos (computadoras, consumibles)	35.764	19.435	124.390	96.600	7.600	11.100
Servicios contratados (empresas)	2.212	479.816	44.191	5.800	0	6.100
Reembolso de servicios centrales prestados al personal de la unidad central	477.770	318.234	1.028.283	1.031.200	841.400	1.018.000
Ajustes (+ = infrautilizado y - = excedido)	-33.576	-2.857	-1.158.858	-1.012.732	-1.089.032	-1.219.876
Reintegro de fondos (- = fondos reintegrados)	0	0	0	0	0	0
A. Subtotal de los costos de la unidad central	**2.050.407**	**2.264.760**	**2.279.213**	**2.293.768**	**2.293.768**	**2.108.424**
Reembolso de oficinas de país y ejecución nacional, incluidos gastos generales	1.012.091	590.949	1.352.196	737.300	1.109.700	1.593.100
Gastos de apoyo al organismo de ejecución (internos), incluidos gastos generales	484.470	882.378	923.619	1.042.500	929.100	1.203.400
Intermediarios financieros, incluidos gastos generales	0	0	0	0	0	0
Reembolso de servicios centrales prestados al personal de la unidad central (incluidos gastos generales)						
Recuperación de costos	0	0	0	0	0	0
Ajustes (+ = excedido y - = infrautilizado)	33.576	2.857	1.158.858	1.012.732	1.089.032	1.219.876
Costos de proyectos (- = se deducirán y, por tanto, se eliminarán)	0	0	0	0	0	0
B. Subtotal de los gastos de apoyo al organismo/costos de ejecución	**1.530.137**	**1.476.184**	**3.434.674**	**2.792.532**	**3.127.832**	**4.016.376**
Total general (A + B)	**3.580.544**	**3.740.944**	**5.713.887**	**5.086.300**	**5.421.600**	**6.124.800**

***** Se incluyen los fondos adicionales de USD 200.000 para el fortalecimiento de la capacidad de la ONUDI a fin de proporcionar apoyo técnico y de políticas a los países del artículo 5 de conformidad con la decisión 93/95 b).

estableció una armonización para reflejar el total de los costos administrativos, incluidos los que, según la metodología actual de la ONUDI, podrían haberse calificado como posibles costos administrativos relacionados con los proyectos.

[7] Se pidió a la ONUDI que facilitase las suposiciones en que fundamenta el modelo de sus costos administrativos y que, en sus futuras solicitudes de financiamiento de la unidad central, distinguiera entre los costos asociados con actividades de los proyectos y los costos administrativos. Posteriormente, el Comité Ejecutivo, mediante la decisión 59/28 c), tomó nota de la metodología para identificar los costos relacionados con los proyectos en el informe anual de la ONUDI sobre costos administrativos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/51).

III.1 Costos de la unidad central

14. La solicitud presupuestaria de USD 2.108.424 de la ONUDI para su unidad central en el ejercicio 2027 representa un 0,7 por ciento de aumento respecto del presupuesto aprobado para el ejercicio 2026, siguiendo el método de cálculo descrito en el párrafo 5. La ONUDI prevé que los costos de su unidad central superen esta cifra en USD 1.219.876 (se indica como "Ajustes" en el cuadro 3).

15. El presupuesto propuesto por la ONUDI para su unidad central en el ejercicio 2027 consiste en:

a) Sueldos de personal (60,3 por ciento del presupuesto que comprende 10,50 funcionarios). En el ejercicio 2026, los costos estimados de personal representaron el 68,2 por ciento del presupuesto total (oscilando entre el 59,0 por ciento y el 70,1 por ciento desde 2011). Las estimaciones para 2026 y 2027 se basan en los gastos corrientes presupuestados para los puestos establecidos, suponiendo que 11,20 y 10,50 funcionarios, respectivamente, desempeñarán las funciones de la unidad central durante esos años;

b) Servicios centrales (30,6 por ciento del presupuesto). Estos gastos se basan en el total de costos administrativos, incluidos los costos de gestión general y los del órgano rector. El presupuesto propuesto para el ejercicio 2027 (USD 1.018.000) es inferior a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 1.028.283) pero superior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 841.400). Los costos reales de los servicios centrales en el ejercicio 2025 superaron en USD 325.483 los costos estimados de USD 702.800, debido al mayor número de funcionarios asignados a funciones de la unidad central y a que los costos reales de la administración central fueron más elevados. Para el ejercicio 2026, los costos de los servicios centrales se estiman en USD 841.400, una suma USD 189.800 inferior al monto estimado de USD 1.031.200. Esta estimación refleja el nivel actual de adjudicación y podría revisarse en el caso de que los Estados Miembros aprobaran recursos adicionales;

c) Alquiler de oficinas (4,4 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto para el ejercicio 2027 (USD 146.700) es superior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 107.700), pero inferior a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 155.756). Los costos de las oficinas seguirán siendo proporcionales al personal asignado a la unidad central;

d) Viajes (4,2 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto (USD 140.500) es superior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 118.400), pero inferior a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 223.231). También se encuentra dentro del rango de los costos incurridos entre 2011 y 2025 (USD 0 a USD 284.000);

e) Suministros de equipos (0,3 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto (USD 11.100) es superior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 7.600), pero inferior a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 124.390); este mayor nivel de gastos en equipamiento en 2025 se debió principalmente al aumento del personal de los proyectos; y

f) Servicios contratados (0,2 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto (USD 6.100) es superior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 0), pero inferior a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 44.191). El incremento de USD 39.191 con respecto al monto estimado de USD 5.000 en el ejercicio 2025 se debió a la capacitación impartida en materia de gestión de carteras y la utilización de servicios subcontratados. Dado que estas actividades se han completado, se estima que los costos de

los servicios contratados se reducirán a cero en 2026, lo que representa una reducción de USD 5.800 con respecto al nivel presupuestado para ese año.

III.2 Total de costos administrativos

16. Se propone un total neto de costos administrativos de USD 6.124.800 para el ejercicio 2027, una cifra que es superior a los costos estimados para 2026 de USD 5.421.600, pero que se encuentra en el rango de los costos incurridos entre 2011 y 2026 (de USD 2.703.478 a USD 6.821.000).

17. El reembolso de las oficinas de país y de ejecución nacional, presupuestado en USD 1.593.100 para el ejercicio 2027, es superior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 1.109.700) y a los costos reales incurridos en 2025 (USD 1.352.196). Los gastos reales en el ejercicio 2025 superaron en USD 605.596 el presupuesto estimado. El incremento refleja principalmente una mayor proporción de los gastos en cooperación técnica relacionada con el Protocolo de Montreal dentro de la cartera general de cooperación técnica de la ONUDI, lo que dio lugar a que se asignara una mayor proporción de los costos de representación sobre el terreno a las actividades del Protocolo de Montreal.

18. Los costos del organismo de ejecución propuestos para el ejercicio 2027 (USD 1.203.400) son USD 274.300 superiores a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 929.100) y USD 279.781 superiores a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 923.619). En el período 2011-2026, estos costos han oscilado entre USD 733.600 y USD 3.302.800. En 2025, los gastos de apoyo al organismo de ejecución superaron en USD 172.419 el presupuesto estimado de USD 751.200, debido principalmente al mayor número de funcionarios dedicados a apoyar actividades no básicas. Para 2026, se estima que los costos serán USD 113.400 inferiores al presupuesto aprobado (USD 1.042.500), reflejando el nivel previsto de recursos necesarios para las actividades no básicas y el nivel actual de adjudicación.

19. Los recursos que se espera que el Fondo Multilateral ponga a disposición de la ONUDI para costos administrativos incluyen los costos de la unidad central y los gastos de apoyo, más cualquier otro saldo proveniente de ingresos para costos administrativos que no se haya utilizado anteriormente. Los gastos de apoyo se ponen a disposición de la ONUDI únicamente después de haberse desembolsado los gastos aprobados para los proyectos. En el cuadro 4 se expone la evaluación correspondiente a los años 2023-2026.

Cuadro 4. Evaluación de la disponibilidad de ingresos para futuros costos administrativos de la ONUDI (USD)

Descripción	2023	2024	2025	2026*
Gastos de apoyo netos más costos de unidad central	4.459.362	5.553.761	7.168.457	5.114.287
Total de costos administrativos, excluidos los costos de proyectos	3.580.544	3.740.944	5.713.887	5.421.600
Saldo por ejercicios	878.818	1.812.818	1.454.570	(307.313)
Saldo corriente	(4.629.167)	(2.816.349)	(1.361.779)	(1.669.092)

***** Incluye los gastos de apoyo aprobados en la 98ª reunión, así como los montos correspondientes a los gastos de apoyo y los costos de la unidad central que figuran en las comunicaciones a la 99ª reunión.

20. Según el análisis expuesto en el cuadro 4, a finales de 2026 la ONUDI podría tener un saldo negativo acumulado de USD 1.669.092. En el ejercicio 2027, la ONUDI tendría que generar al menos USD 7.793.892 en concepto de gastos de apoyo y costos de la unidad central para cubrir su total de costos administrativos previstos, que asciende a USD 6.124.800. La ONUDI mencionó que, al igual que en el pasado, seguiría gestionando sus operaciones en función de la ejecución de sus proyectos y del financiamiento recibido para la unidad central.

IV. Banco Mundial

21. El Comité Ejecutivo aprobó la solicitud del Banco Mundial para el financiamiento de su unidad

central en el ejercicio 2026 por un monto de USD 1.947.145 (decisión 97/86 b) iii))[8]. En el cuadro 5 se presenta el presupuesto de la unidad central y los costos administrativos comunicados por el Banco Mundial de 2023 a 2027.

Cuadro 5. Datos presupuestarios de la unidad central y otros costos administrativos del Banco Mundial correspondientes a 2023-2027 (USD)

Partida de gastos	2023	2024	2025	2026		2027
	Real	Real*	Real*	Presupuestado*	Estimado*	Propuesto
Personal de la unidad central y contratado	1.229.965	1.472.341	1.259.151	1.413.580	1.413.580	1.213.580
Viajes (personal y consultores)	164.756	184.722	168.649	211.848	206.848	211.848
Oficinas (alquiler y gastos ordinarios)	0	0	0	0	0	0
Suministros de equipos y otros gastos (computadoras, consumibles)	196	321	0	0	0	0
Servicios contratados (empresas)	57.626	37.926	43.528	61.128	66.128	61.128
Reembolso de servicios centrales prestados al personal de la unidad central	212.024	241.615	254.544	260.589	260.589	260.589
Ajustes (+ = infrautilizado y - = excedido)	70.433	10.220	221.273	0	0	0
Reintegro de fondos (- = fondos reintegrados)	-70.433	-10.220	-221.273	0	0	0
A. Subtotal de los costos de la unidad central	**1.664.567**	**1.936.925**	**1.725.872**	**1.947.145**	**1.947.145**	**1.747.145**
Reembolso de oficinas de país y ejecución nacional, incluidos gastos generales	1.062.864	1.100.000	617.193	1.100.000	1.100.000	1.100.000
Gastos de apoyo al organismo de ejecución (internos), incluidos gastos generales	0	0	0	0	0	0
Intermediarios financieros, incluidos gastos generales	0	0	0	0	0	0
Reembolso de servicios centrales prestados al personal de la unidad central (incluidos gastos generales)						
Recuperación de costos	0	0	0	0	0	0
Ajustes (+ = excedido y - = infrautilizado)	0	0	0	0	0	0
Costos de proyectos (- = se deducirán y, por tanto, se eliminarán)						
B. Subtotal de los gastos de apoyo al organismo/costos de ejecución	**1.062.864**	**1.100.000**	**617.193**	**1.100.000**	**1.100.000**	**1.100.000**
Total general (A + B)	**2.727.431**	**3.036.925**	**2.343.065**	**3.047.145**	**3.047.145**	**2.847.145**

***** Se incluyen los fondos adicionales de USD 200.000 para el fortalecimiento de la capacidad del Banco Mundial a fin de proporcionar apoyo técnico y de políticas a los países del artículo 5 de conformidad con la decisión 93/95 b).

IV.1 Costos de la unidad central

22. La solicitud presupuestaria del Banco Mundial de USD 1.747.145 para su unidad central en el ejercicio 2027 es la misma cantidad que el presupuesto de su unidad central para el ejercicio 2026 (excluyendo USD 200.000 en financiamiento adicional). A diferencia del PNUD y la ONUDI, el Banco Mundial no está subsidiado por los ingresos de los gastos de apoyo ni de su fondo general.

[8] Se incluyen los fondos adicionales de USD 200.000 para el fortalecimiento de la capacidad del Banco Mundial a fin de proporcionar apoyo técnico y de políticas a los países del artículo 5 de conformidad con la decisión 93/95 b).

23. El presupuesto propuesto por el Banco Mundial para su unidad central en el ejercicio 2027 consiste en:

a) Sueldos de personal (69,5 por ciento del presupuesto). Los costos de personal propuestos para el ejercicio 2027 (USD 1.213.580) son inferiores a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 1.413.580) y a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 1.259.151). En el ejercicio 2025, los costos de personal reales fueron aproximadamente un 11 por ciento inferiores a los estimados y un 14 por ciento inferiores a los costos de personal reales en 2024. Esta disminución refleja principalmente reajustes organizativos internos y vacantes temporales de personal asociadas con cambios de personal y los plazos de contratación para cubrir los puestos vacantes. A medida que se completen estas transiciones y se cubran los puestos, se espera que los niveles de personal y los costos de personal correspondientes vuelvan a sus niveles normales en 2027;

b) Reembolso de servicios centrales (14,9 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto para el ejercicio 2027 (USD 260.589) está en el mismo nivel que los costos estimados para el ejercicio 2026, pero es superior a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 254.544). Los costos en esta categoría aumentaron aproximadamente un 5 por ciento en 2025 en comparación con 2024, principalmente debido a mayores costos de personal. Sin embargo, los gastos reales se mantuvieron cerca del monto presupuestado y fueron coherentes con los niveles históricos;

c) Viajes (12,1 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto para el ejercicio 2027 (USD 211.848) es superior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 206.848) y a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 168.649);

d) Servicios contratados (3,5 por ciento del presupuesto). El presupuesto propuesto para el ejercicio 2027 (USD 61.128) es inferior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 66.128), pero superior a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 43.528); y

e) No se han presupuestado costos de espacios ni de suministros de equipos, ya que principalmente están cubiertos por el presupuesto del Banco Mundial (no por el de la unidad central del Protocolo de Montreal).

24. El Banco Mundial reintegrará USD 221.273 a la 99ª reunión en concepto de ahorros en los costos de la unidad central correspondientes a 2025[9]. El Comité Ejecutivo podría desear tomar nota, con satisfacción, de que el Banco Mundial reintegrará los saldos no utilizados.

IV.2 Total de costos administrativos

25. El presupuesto para el reembolso de las oficinas de país propuesto para el ejercicio 2027 (USD 1.100.000) es igual a los costos estimados para el ejercicio 2026, pero superior a los gastos reales incurridos en el ejercicio 2025 (USD 617.193) con el fin de apoyar la gestión y supervisión de las actividades relacionadas con el Protocolo de Montreal. El total de los costos administrativos para el ejercicio 2027 se estima en USD 2.847.145, una cifra inferior a los costos estimados para el ejercicio 2026 (USD 3.047.145).

26. Los recursos que se prevé que el Fondo Multilateral ponga a disposición del Banco Mundial para los costos administrativos incluyen los costos de la unidad central y los gastos de apoyo, más cualquier otro

[9] El reintegro de los ahorros ya se ha incluido en el informe sobre saldos y disponibilidad de recursos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/4, anexo IV).

saldo proveniente de ingresos para costos administrativos que no haya sido utilizado anteriormente. Los gastos de apoyo se ponen a disposición del Banco Mundial únicamente después de haberse desembolsado los gastos aprobados para los proyectos. En el cuadro 6 se expone la evaluación correspondiente a los años 2023-2026.

Cuadro 6. Evaluación de la disponibilidad de ingresos para futuros costos administrativos del Banco Mundial (USD)

Descripción	2023	2024	2025	2026*
Gastos de apoyo netos más costos de unidad central	3.041.431	3.336.343	2.391.892	4.356.403
Total de costos administrativos, excluidos los costos de proyectos	2.727.431	3.036.925	2.343.065	3.047.145
Saldo por ejercicios	314.000	299.418	48.827	1.309.258
Saldo corriente	1.581.231	1.880.649	1.929.476	3.238.734

* Incluye los gastos de apoyo aprobados en la 98ª reunión, así como los montos correspondientes a los gastos de apoyo y los costos de la unidad central que figuran en las comunicaciones a la 99ª reunión.

27. Según el análisis que se presenta en el cuadro 6, a finales de 2026 el Banco Mundial podría acumular un saldo de USD 3.238.734 en función de las aprobaciones de la 98ª reunión y las comunicaciones a la 99ª reunión. El Banco Mundial tendría fondos suficientes para cubrir el total de sus costos administrativos previstos para el ejercicio 2027, que asciende a USD 2.847.145.

V. Financiamiento adicional de las unidades centrales en virtud de la decisión 93/95 b)

28. El financiamiento adicional de las unidades centrales aprobado en virtud de la decisión 93/95 b) ha fortalecido la capacidad de los tres organismos de ejecución para abordar el alcance y la complejidad crecientes de las obligaciones derivadas del Protocolo de Montreal. En el caso del PNUD, los recursos adicionales permitieron contratar y retener expertos técnicos y regionales especializados para prestar servicios en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, así como reforzar el apoyo a iniciativas de eficiencia energética y los planes de aplicación de la Enmienda de Kigali relativa a los HFC (PAK). La ONUDI utilizó este financiamiento para contratar personal adicional para los proyectos, que era necesario para ampliar la asistencia en materia de políticas, reglamentación y cuestiones técnicas a los países del artículo 5, en apoyo de la preparación e implementación de los PAK, los planes de gestión para la eliminación de los HCFC, los proyectos de eficiencia energética y los inventarios nacionales de bancos de sustancias controladas de desecho y planes conexos. El Banco Mundial utilizó el financiamiento incrementado para fortalecer los servicios de asesoramiento en materia de políticas, las herramientas analíticas, la orientación técnica y las actividades de participación de las partes interesadas en relación con la reducción de los HFC y la integración de la eficiencia energética. Sobre la base de la información recibida de los organismos, se señala que, en conjunto, los recursos adicionales han mejorado la preparación de proyectos, la supervisión de su implementación, el apoyo al cumplimiento y la asistencia técnica a nivel de los países, lo que ha permitido a los organismos responder eficazmente a las crecientes demandas de los países.

29. Los organismos de ejecución explicaron que la continuidad del financiamiento adicional en los próximos años es esencial para mantener el nivel de apoyo necesario para la implementación satisfactoria de la Enmienda de Kigali y el cumplimiento de los compromisos pendientes relativos a la eliminación de los HCFC. Cada vez más, los países deben gestionar obligaciones concurrentes, tales como la planificación e implementación de la reducción de los HFC, iniciativas de eficiencia energética, gestión del ciclo de vida de los refrigerantes, actividades relativas a los inventarios de sustancias controladas de desecho y elaboración de políticas relativas al cumplimiento, que requieren conocimientos especializados en cuestiones técnicas y de políticas, una intensa participación de las partes interesadas y asistencia técnica continua. A medida que los organismos avanzan hacia etapas de los PAK con una implementación más intensiva y preparan las etapas siguientes, mantener la capacidad mejorada de las unidades centrales será fundamental para asegurar la ejecución oportuna de los proyectos, la eficacia del seguimiento y la

presentación de informes, y el cumplimiento continuo de las metas del Protocolo de Montreal. Sin los recursos adicionales, la capacidad de los organismos para prestar apoyo oportuno y de alta calidad se vería limitada, ya que los requisitos de implementación son cada vez más exigentes y complejos.

VI. Análisis del régimen de costos administrativos y financiamiento de las unidades centrales

30. De conformidad con la decisión 93/95 e), la Secretaría está presentando, para su consideración por el Comité Ejecutivo en la 99ª reunión, un examen del régimen de costos administrativos y de su presupuesto de financiación de las unidades centrales[10], incluido un examen de la implementación del financiamiento adicional para las unidades centrales aprobado en virtud de la decisión 93/95 b).

31. Los presupuestos de las unidades centrales del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial para el ejercicio 2027 podrían verse afectados por cualquier decisión que adopte el Comité Ejecutivo sobre el régimen de costos administrativos para el trienio 2027-2029. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo podría estimar oportuno aprobar los presupuestos de las unidades centrales del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial para el ejercicio 2027 tal como fueron presentados, en el entendido de que los niveles de los presupuestos aprobados podrían ajustarse a la luz de los resultados de su consideración del régimen de costos administrativos en la 99ª reunión.

VII. Recomendación

32. El Comité Ejecutivo podría estimar oportuno:

a) Tomar nota:

i) Del informe de los costos de las unidades centrales del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial para el ejercicio 2027 que se recoge en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/78;

ii) Con satisfacción, de que las operaciones de la unidad central del Banco Mundial fueron inferiores a los niveles presupuestados y el Banco Mundial reintegrará al Fondo Multilateral saldos no utilizados de USD 221.273 en la 99ª reunión;

b) Considerar si aprueba los presupuestos solicitados para las unidades centrales correspondientes al ejercicio 2027:

i) Del PNUD, por un monto de USD 2.203.467;

ii) De la ONUDI, por un monto de USD 2.108.424;

iii) Del Banco Mundial, por un monto de USD 1.747.145; y

c) Tomar nota de que los niveles de los presupuestos de las unidades centrales para el ejercicio 2027 mencionados en el subpárrafo b) anterior podrían ajustarse a la luz de los resultados de la consideración por el Comité Ejecutivo del Examen del régimen de costos administrativos del Fondo Multilateral (decisión 93/95 e)) en la 99ª reunión.

[10] UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/87

Anexo I

RESUMEN DE LOS REGÍMENES DE COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL FONDO MULTILATERAL

1. Desde la creación del Fondo Multilateral, el Comité Ejecutivo ha mantenido en evaluación los costos administrativos del Fondo, lo que ha dado lugar a cinco regímenes distintos de costos administrativos.

2. El primer régimen de costos administrativos del Fondo Multilateral se aplicó hasta 1998. El segundo régimen de costos administrativos se aprobó en la 26ª reunión, celebrada en noviembre de 1998, cuando se cambió la asignación de los costos administrativos para el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial, de un porcentaje fijo del 13 por ciento aplicado a todos los proyectos a una escala móvil (decisión 26/41).

3. En diciembre de 2002 entró en vigor una escala inferior que contemplaba una asignación para unidad central de USD 1,5 millones por organismo (decisión 38/68). Desde la 46ª reunión, casi todos los organismos han generado incrementos anuales. En la decisión 41/94 d) se pidió a la Secretaría someter el régimen de administrativos a una evaluación anual. La decisión 56/41 prolongó hasta el trienio 2009-2011 la aplicación de la decisión 38/68 y del régimen de administrativos que ésta contemplaba.

4. Para el trienio 2012-2014, la 67ª reunión del Comité resolvió aplicar al PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial un nuevo régimen consistente en una financiación anual de unidad central con un incremento anual máximo del 0,7 por ciento, sujeto a evaluación año a año, y aplicar las siguientes tasas de organismo para la financiación por organismo: 7 por ciento para proyectos de fortalecimiento institucional y preparación de proyectos, y para proyectos de costo superior a USD 250.000; 9 por ciento para proyectos de costo igual o inferior a USD 250.000; y no más del 6,5 por ciento, a definir caso por caso, para proyectos del sector productivo (decisión 67/15 b)).

5. En las reuniones 73ª y 79ª se mantuvo el régimen de costos administrativos vigente para los organismos bilaterales y de ejecución para el trienio 2015-2017 (decisión 73/62 b)) y el trienio 2018-2020 (decisión 79/41 c)), respectivamente. Además, en la decisión 79/41 e) se pidió al PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial que presentaran sus informes anuales sobre la financiación de las unidades centrales mediante el formato revisado de presentación de informes.

6. En la 86ª reunión, el Comité Ejecutivo decidió permitir que los organismos bilaterales y de ejecución continuaran utilizando el régimen de costos administrativos vigente para los proyectos que se presentaran en 2021, de manera excepcional debido a la situación extraordinaria resultante de la pandemia del COVID-19, y sin sentar precedente (decisión 86/92 b)).

7. En la 88ª reunión, el Comité Ejecutivo decidió permitir que los organismos bilaterales y de ejecución continuaran utilizando el régimen de costos administrativos vigente para los proyectos que se presentaran en 2022 y 2023 (decisión 88/74 b)).

8. En la 93ª reunión, el Comité Ejecutivo aprobó un aumento de la financiación de la unidad central para el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial, en USD 200.000 cada uno, para cada año del trienio 2024-2026, para el fortalecimiento de su capacidad de proporcionar apoyo técnico y normativo a los países que operan al amparo del Artículo 5, en el entendido de que el aumento solo se aplicará al trienio 2024-2026. Además, se mantuvo el régimen de costos administrativos del Fondo Multilateral para el trienio 2021-2023 para el trienio 2024-2026, excepto en el caso de las tasas de organismo correspondientes a la etapa I de los planes de aplicación de la Enmienda de Kigali de los HFC para los países de bajo consumo, que se empezaría a aplicar a partir de la 93ª reunión como sigue: un 13 por ciento para proyectos de hasta USD 500.000, un 13 por ciento sobre los primeros USD 500.000 y un 11 por ciento sobre el saldo para proyectos con un valor superior a USD 500.000 (decisión 93/95 b) y c)).

Annex II

CORE UNIT BUDGET DATA AND OTHER ADMINISTRATIVE COSTS FOR 2017 TO 2027 FOR UNDP, UNIDO AND THE WORLD BANK (US$)

UNDP

Cost item	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		2027
	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual*	Actual*	Budget*	Estimated*	Proposed
A. Core unit												
Core unit personnel and contractual staff	2,305,838	2,375,437	2,379,866	2,316,147	2,431,357	2,380,166	2,243,059	2,187,010	2,351,821	2,546,237	2,444,090	2,492,705
Travel (staff and consultant)	173,099	176,170	182,129	17,032	-112	68,900	168,020	156,696	141,118	150,000	85,000	85,000
Space (rent and common costs)	162,982	164,998	153,176	130,925	131,294	131,380	56,183	118,098	131,273	125,000	132,000	130,000
Equipment supplies and other costs (computers, supplies, etc.)	9,196	12,146	8,351	15,777	11,132	6,857	766	13,467	7,103	10,000	10,000	8,000
Contractual services (firms)	24,547	13,510	24,300	1,648	0	2,430	0	0	11,280	15,000	15,000	5,000
Reimbursement of central services for core unit staff	308,375	381,004	240,968	251,221	222,590	222,303	162,833	186,196	184,445	250,000	250,000	250,000
Adjustments (+ = underuse and - = overrun)	-929,036	-1,053,880	-904,918	-601,414	-683,114	-684,097	-488,027	-303,633	-454,100	-708,087	-547,939	-767,238
Return of funds (- = returned funds)	0	0	0	-32,878	0	0	0	0	0	0	0	0
A. Sub-total core unit costs**	**2,055,000**	**2,069,385**	**2,083,871**	**2,098,458**	**2,113,147**	**2,127,939**	**2,142,834**	**2,357,835**	**2,372,940**	**2,388,151**	**2,388,151**	**2,203,467**
B. Agency support costs/implementation												
Reimbursement of country offices and national execution, including overheads	1,749,877	2,214,588	488,288	1,077,150	833,284	830,343	621,273	964,830	802,435	742,500	775,000	790,000
Executing agency support cost (internal), including overheads	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financial intermediaries, including overheads	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reimbursement of central services for core unit staff (including overhead)												
Cost recovery	308,375	381,004	240,968	251,221	222,590	222,303	162,833	186,196	184,445	250,000	250,000	250,000
Adjustments (+ = overrun and - = underuse)	929,036	1,053,880	904,918	601,414	683,114	684,097	488,027	303,633	454,100	708,087	547,939	767,238
Project costs (- = to be deducted and thus removed)	0	0	0									
B. Sub-total agency support costs/ implementation costs	**2,987,288**	**3,649,473**	**1,634,174**	**1,929,785**	**1,738,988**	**1,736,743**	**1,272,133**	**1,454,660**	**1,440,980**	**1,700,587**	**1,572,939**	**1,807,238**
Grand total (A + B)	**5,042,289**	**5,718,858**	**3,718,046**	**4,028,243**	**3,852,135**	**3,864,682**	**3,414,967**	**3,812,495**	**3,813,920**	**4,088,737**	**3,961,090**	**4,010,705**
Net agency support costs plus core unit costs***	4,540,098	4,883,991	2,770,893	4,157,634	3,765,694	3,106,816	4,835,283	4,731,870	3,815,076		7,632,562	
Total administrative cost	5,042,289	5,718,858	3,718,046	4,028,243	3,852,135	3,864,682	3,414,967	3,812,495	3,813,920		3,961,090	
Balance per year	-502,191	-834,867	-947,153	129,391	-86,441	-757,866	1,420,316	919,376	1,155		3,671,473	
Running balance****	-34,945	-869,811	-1,816,964	-1,687,573	-1,774,014	-2,531,879	-1,111,564	-192,188	-191,033		3,480,440	

* Including additional funding of US $200,000 for the strengthening of the agency's capacity to provide technical and policy support to Article 5 countries pursuant to decision 93/95(b).

** The cost of the core unit is higher than the allowed subtotal of US $2,055,000 in 2017, US $2,069,385 in 2018, US $2,083,871 in 2019, US $2,098,458 in 2020, US $2,113,147 in 2021, US $2,127,939 in 2022, US $2,142,834 in 2023, US $2,357,835 in 2024, US $2,372,940 in 2025 and US $2,388,151 in 2026. An adjustment line and a negative adjustment were, therefore, introduced to arrive at the required ceiling. A corresponding positive adjustment is also provided under agency support costs/implementation to ensure that the total costs incurred for administrative costs also reflect the amount exceeded by the agency.

*** For 2026, including agency support costs approved at the 98th meeting, and the value of agency support costs and core unit costs from submissions to the 99th meeting.

**** Excludes any balance from years prior to 2002.

UNIDO

Cost item	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		2027
	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual*	Actual*	Budget*	Estimated*	Proposed
A. Core unit												
Core unit personnel and contractual staff	1,501,300	1,307,624	1,351,602	1,416,184	947,075	1,113,459	1,341,886	1,168,475	1,862,219	1,885,400	2,307,700	2,005,900
Travel (staff and consultant)	157,800	196,736	137,864	16,004	0	103,169	160,021	228,253	223,231	135,600	118,400	140,500
Space (rent and common costs)	76,600	80,548	84,323	84,131	52,649	50,835	66,330	53,403	155,756	151,900	107,700	146,700
Equipment supplies and other costs (computers, supplies, etc.)	48,000	33,842	63,164	33,721	26,170	22,531	35,764	19,435	124,390	96,600	7,600	11,100
Contractual services (firms)	4,900	580	6,356	2,455	0	99	2,212	479,816	44,191	5,800	0	6,100
Reimbursement of central services for core unit staff	471,600	442,123	464,626	496,559	325,920	363,380	477,770	318,234	1,028,283	1,031,200	841,400	1,018,000
Additional funding per decision 93/95(b)												
Adjustments (+ = underuse and - = overrun)	-205,200	7,931	-24,066	49,404	670,186	382,680	-33,576	-2,857	-1,158,858	-1,012,732	-1,089,032	-1,219,876
Return of funds (- = returned funds)	0	-7,931	0	-49,404	-670,186	-382,680	0	0	0	0	0	0
A. Sub-total core unit costs**	**2,055,000**	**2,061,454**	**2,083,870**	**2,049,054**	**1,351,814**	**1,653,474**	**2,050,407**	**2,264,760**	**2,279,213**	**2,293,768**	**2,293,768**	**2,108,424**
B. Agency support costs/implementation												
Reimbursement of country offices and national execution, including overheads	584,300	729,854	1,339,603	814,755	858,449	637,077	1,012,091	590,949	1,352,196	737,300	1,109,700	1,593,100
Executing agency support cost (internal), including overheads	1,703,200	1,354,611	1,386,593	1,352,699	1,163,401	1,286,907	484,470	882,378	923,619	1,042,500	929,100	1,203,400
Financial intermediaries, including overheads	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reimbursement of central services for core unit staff (including overhead)												
Cost recovery	0	0	0	0	0	0	0	0				
Adjustments (+ = overrun and - = underuse)	205,200	0	24,066	0	-670,186	-382,680	33,576	2,857	1,158,858	1,012,732	1,089,032	1,219,876
Project costs (- = to be deducted and thus removed)	-134,800	-136,283	-38,099	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Sub-total agency support costs/ implementation costs	**2,357,900**	**1,948,182**	**2,712,163**	**2,167,455**	**1,351,664**	**1,541,304**	**1,530,137**	**1,476,184**	**3,434,674**	**2,792,532**	**3,127,832**	**4,016,376**
Grand total (A + B)	**4,412,900**	**4,009,636**	**4,796,033**	**4,216,509**	**2,703,478**	**3,194,778**	**3,580,544**	**3,740,944**	**5,713,887**	**5,086,300**	**5,421,600**	**6,124,800**
Net support costs plus core unit costs***	3,369,089	4,340,023	3,367,675	2,435,237	3,266,261	3,482,769	4,459,362	5,553,761	7,168,457		5,114,287	
Total administrative cost excluding project-related costs	4,412,900	4,009,636	4,796,033	4,216,509	2,703,478	3,194,778	3,580,544	3,740,944	5,713,887		5,421,600	
Balance per year	-1,043,811	330,388	-1,428,358	-1,781,272	562,782	287,990	878,818	1,812,818	1,454,570		-307,313	
Running balance****	-3,479,515	-3,149,128	-4,577,486	-6,358,757	-5,795,975	-5,507,985	-4,629,167	-2,816,349	-1,361,779		-1,669,092	

* Including additional funding of US $200,000 for the strengthening of the agency's capacity to provide technical and policy support to Article 5 countries pursuant to decision 93/95(b).

** The cost of the core unit is higher than the allowed subtotal of US $2,055,000 in 2017, US $2,083,870 in 2019, US $2,050,407 in 2023, US $2,264,760 in 2024, US $2,279,213 in 2025 and US $2,293,768 in 2026. An adjustment line and a negative adjustment were, therefore, introduced to arrive at the required ceiling. A corresponding positive adjustment is also provided under agency support costs/implementation to ensure that the total costs incurred for administrative costs also reflect the amount exceeded by the agency.

*** For 2026, including agency support costs approved at the 98th meeting, and the value of agency support costs and core unit costs from submissions to the 99th meeting.

**** The Secretariat had estimated a running balance in 2007 since 2002 of US $2,127,930, but UNIDO's balance of US $1,828,243 is used instead of the Secretariat's calculation.

THE WORLD BANK

Cost item	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		2027
	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual	Actual*	Actual*	Budget*	Estimated*	Proposed
A. Core unit												
Core unit personnel and contractual staff	1,086,340	1,226,215	1,250,888	1,055,231	1,224,772	1,162,554	1,229,965	1,472,341	1,259,151	1,413,580	1,413,580	1,213,580
Travel (staff and consultant)	178,550	180,873	151,281	13,481		91,921	164,756	184,722	168,649	211,848	206,848	211,848
Space (rent and common costs)	0							0				
Equipment supplies and other costs (computers, supplies, etc.)	262	1,637	0	0	1,436	-77	196	321	0	0	0	0
Contractual services (firms)	189,400	73,389	38,983	10,292	1,000	7,136	57,626	37,926	43,528	61,128	66,128	61,128
Reimbursement of central services for core unit staff	210,378	245,946	249,954	212,792	247,637	193,342	212,024	241,615	254,544	260,589	260,589	260,589
Additional funding per decision 93/95(b)												
Adjustments (+ = underuse and - = overrun)	60,070	6,940	43,894	443,204	260,155	280,124	70,433	10,220	221,273	0	0	0
Return of funds (- = returned funds)	-60,070	-6940	-43,894	-443,204	-260,155	-280,124	-70,433	-10,220	-221,273	0	0	0
A. Sub-total core unit costs	**1,664,930**	**1,728,060**	**1,691,106**	**1,291,796**	**1,474,845**	**1,454,876**	**1,664,567**	**1,936,925**	**1,725,872**	**1,947,145**	**1,947,145**	**1,747,145**
B. Agency support costs/implementation												
Reimbursement of country offices and national execution, including overheads	1,491,814	2,114,429	1,258,437	1,172,183	748,694	1,165,041	1,062,864	1,100,000	617,193	1,100,000	1,100,000	1,100,000
Executing agency support cost (internal), including overheads	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financial intermediaries, including overheads	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reimbursement of central services for core unit staff (including overhead)												
Cost recovery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adjustments (+ = overrun and - = underuse)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Project costs (- = to be deducted and thus removed)												
B. Sub-total agency support costs/ implementation costs	**1,491,814**	**2,114,429**	**1,258,437**	**1,172,183**	**748,694**	**1,165,041**	**1,062,864**	**1,100,000**	**617,193**	**1,100,000**	**1,100,000**	**1,100,000**
Grand total (A + B)	**3,156,744**	**3,842,489**	**2,949,544**	**2,463,979**	**2,223,539**	**2,619,917**	**2,727,431**	**3,036,925**	**2,343,065**	**3,047,145**	**3,047,145**	**2,847,145**
Net agency support costs plus core unit costs**	1,882,250	3,246,085	1,472,339	1,619,536	2,127,452	2,944,998	3,041,431	3,336,343	2,391,892		4,356,403	
Total administrative cost	3,156,744	3,842,489	2,949,544	2,463,979	2,223,539	2,619,917	2,727,431	3,036,925	2,343,065		3,047,145	
Balance per year	-1,274,494	-596,404	-1,477,205	-844,443	-96,087	325,081	314,000	299,418	48,827		1,309,258	
Running balance***	3,956,289	3,359,885	1,882,680	1,038,237	942,150	1,267,231	1,581,231	1,880,649	1,929,476		3,238,734	

* Including additional funding of US $200,000 for the strengthening of the agency's capacity to provide technical and policy support to Article 5 countries pursuant to decision 93/95(b).
** For 2026, including agency support costs approved at the 98th meeting, and the value of agency support costs and core unit costs from submissions to the 99th meeting.
*** Excludes any balance from years prior to 2002.